



Fundación "Asilo San Antonio"

NIT. 824.002.505-6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 001-2023

Página 1 de 1

Aguachica 03 de enero 2024.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ASILO SAN ANTONIO

NIT. 824.002.505-6

CERTIFICA QUE:

Que la señora **LAURA JANETH MARTINEZ NAVARRO**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.065.912.256** DE AGUACHICA – CESAR, ejecuto el contrato de objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE ESE ENCUENTRAN EN EL ASILO SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS_001_2023.**

Realizando las siguientes obligaciones:

- Realizar evaluaciones nutricionales de los residentes y determinar las necesidades dietéticas específicas de cada uno de ellos.
- Elaborar menús equilibrados y adaptados a las necesidades de los residentes, considerando posibles restricciones alimentarias o condiciones médicas.
- Supervisar y controlar la preparación de los alimentos, asegurando la calidad, higiene y seguridad alimentaria.
- Brindar capacitación al personal del asilo en temas relacionados con la alimentación y nutrición.
- Mantener registros precisos de los datos de los residentes, evaluaciones nutricionales y cualquier cambio en los planes de alimentación.

Por un tiempo de ejecución de Siete (07) meses.

JUAN CARLOS RAMIREZ ROJAS
Representante Legal

"En verdad les digo, todo cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron".

Mateo 25,40

CALLE 16-58 - 100 Barrio María Auxiliador
Aguachica - Cesar

3. **AFRICA** 01: 5



CORPORACION PARA LAS FAMILIAS DE COLOMBIA

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION PARA LAS FAMILIAS DE COLOMBIA
CORFAMILCOL NIT 901316013-1**

CERTIFICA QUE:

La Sra. **LAURA JANETH MARTINEZ NAVARRO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1,065,912,256, estuvo vinculado(a) en nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios desempeñándose como Apoyo en Salud y Nutrición del Programa de Primera Infancia Modalidad Familiar del ICBF en el Municipio de AGUACHICA, Departamento del Cesar, desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2023.

Los honorarios mensuales que percibe la contratista ascienden a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2,970,528)**

En el marco de la prestación del servicio, en el Municipio de AGUACHICA, La Sra. **LAURA JANETH MARTINEZ NAVARRO** cumplió con las actividades asignadas y que a continuación se describen:

DESDE EL SERVICIO: 1). Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2). Realizar procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y niñas y tomar las medidas conjuntas de ser necesarias. 3). Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud. 4). Implementar acciones de promoción y prevención de la salud 5). Movilizar recursos interinstitucionales 6). Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de servicio. 7). Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 8). Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 9). Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para una garantizar una adecuada atención de la modalidad 10). Utilizar los protocolos de seguimiento a la garantía de derechos y 11). Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidos en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF. **CON EL TALENTO HUMANO:** 1). Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas. 2). Participar en las

CERTIFICADO:



CORPORACION PARA LAS FAMILIAS DE COLOMBIA

capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 3). Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación. 4). Capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios. 5). Garantizar la capacitación el personal en primeros auxilios. **CON LAS FAMILIAS:** 1). Dar a conocer a las familias la ruta integral de atenciones en primera infancia y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños. 2). Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, en el hogar. 3). Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes 4). Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares. 5). Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato 6). Que las familias conozcan que es el POS y que tienen derecho sus hijos 7). Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades. 8). Para el caso de la modalidad familiar, realizar visitas de acompañamiento al hogar, en coordinación con el equipo de la modalidad. 9). Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. **CON LOS NIÑOS:** 1). Fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas en los que niñas y niños conocen y quieren su cuerpo. 2). Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento. 3). Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición. El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF 4). Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

La presente se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2023 por el representante legal de la CORPORACION PARA LAS FAMILIAS DE COLOMBIA - CORFAMILIA

Cordialmente,

Alexander Páez Ardila
Representante Legal



Asoc. De Hogares Comunitarios Fami Floridablanca
Programa: Primera infancia
NIT. 800198019-1



Aguachica Cesar, 01 noviembre de 2022

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE HOGARES
FAMI FLORIDABLANCA**

CERTIFICA:

Que la señora **Laura Janeth Martínez Navarro**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.065.912.256** de Aguachica-cesar, presto sus servicios en esta entidad desde el 26 de junio del 2022 hasta el 30 de agosto de 2022 como **NUTRICIONISTA**; con contrato por prestación de servicio, demostrando ser además una persona responsable y dedicada en su trabajo.

Se expide a solicitud del interesado, en Aguachica cesar el primero (01) del mes de septiembre (09) de 2022

Atentamente,

A.H.C FAMI FLORIDABLANCA
LEONOR QUINTERO PAEZ
C.C 49.651.852 de Aguachica
Representante Legal

LA SUBSISTA COORDINADORA DEL SERVICIO DE UNIDADES DE BÚSQUEDA
ACTIVA

VERIFICAR

QUE LA SRA. YANETH MARTINEZ NAVARRO, dependiente del Centro de Estudios No
102591308, presta sus servicios en nuestra Dependencia como especialista de unidad y
dependiente del Proyecto Unidades de Búsqueda Activa en conformidad con el artículo 1º del Decreto
de 1998, en virtud de la siguiente justificación:

No.	INFORMACIÓN	FECHA	CARGO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE CONTRATO
1	1. INICIAL	1998/01/01	Unidad de Búsqueda Activa	Contrato de Prestación de Servicios	1 año

De esta manera, se hace constar que el interesado a los 30 días de haberse iniciado el
servicio en la fecha 1998/01/01.

Correspondiente

Monica Mayrly Echeverri Leon
Unidad de Búsqueda Activa
Coordinadora de Unidades de Búsqueda Activa